

# ACCIÓN URGENTE

## SINDICALISTAS IRANÍES EN RÉGIMEN DE INCOMUNICACIÓN

**Saeed Torabian y Reza Shahabi, dirigentes de un sindicato no reconocido por las autoridades iraníes, han sido detenidos y se encuentran reclusos en algún lugar desconocido. Su detención podría estar relacionada con el aniversario de las controvertidas elecciones presidenciales del 12 de junio de 2009. Ambos están expuestos a sufrir tortura u otros malos tratos.**

Saeed Torabian, encargado de relaciones públicas de la Junta Directiva de la Unión de Trabajadores de la Empresa de Autobuses de Teherán y los Suburbios (*Sherkat-e Vahed*), fue detenido en su casa el 9 de junio, por agentes de seguridad que le confiscaron el ordenador y el teléfono móvil. Reza Shahabi, tesorero del sindicato, fue detenido el 12 de junio. Cuando llegó al trabajo lo citaron en la sede de la Empresa de Autobuses, donde unos agentes de seguridad lo detuvieron, lo llevaron a su casa, que registraron, y le confiscaron el ordenador.

Amnistía Internacional cree muy probable que ambos hombres sean presos de conciencia, detenidos únicamente por sus actividades sindicales pacíficas, y teme que se hallen reclusos en condiciones que constituyan desaparición forzada, lo que facilita el uso de la tortura o otros malos tratos.

Irán es Estado Parte en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, cuyo artículo 22.1 estipula: "Toda persona tiene derecho a asociarse libremente con otras, incluso el derecho a fundar sindicatos y afiliarse a ellos para la protección de sus intereses". También es Estado Parte en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y culturales, cuyo artículo 8 garantiza el "derecho de toda persona a fundar sindicatos y a afiliarse al de su elección".

### ESCRIBAN INMEDIATAMENTE en persa, en árabe, en francés, en inglés o en su propio idioma:

- Pidiendo a las autoridades iraníes que revelen el paradero de Saeed Torabian y Reza Shahabi de inmediato.
- Instándoles a que los dejen en libertad si se encuentran reclusos únicamente por sus actividades sindicales pacíficas.
- Pidiéndoles que garanticen que están protegidos contra la tortura y otros malos tratos mientras se encuentren bajo custodia y que tienen de inmediato acceso a sus familias, a abogados de elección y a servicios médicos adecuados.

### ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS ANTES DEL 26 DE JULIO DE 2010 A:

#### Presidente de la Magistratura

Head of the Judiciary  
Ayatollah Sadeq Larijani  
Howzeh Riyasat-e Qoveh Qazaiyeh  
(Office of the Head of the Judiciary)  
Pasteur St., Vali Asr Ave., south of  
Serah-e Jomhuri  
Tehran 1316814737  
Irán

#### Correo-e: Vía el sitio web:

<http://www.dadiran.ir/tabid/75/Default.aspx>

(pongan el nombre en la primera casilla, el apellido en la segunda y la dirección de correo-e en la tercera)

#### Tratamiento: Your Excellency / Excelencia

#### Presidente de la Magistratura provincial de Teherán

Head of the Provincial Judiciary in  
Tehran  
Ali Reza Avaei  
Karimkhan Zand Avenue  
Sana'i Avenue, Corner of Alley 17, No.  
152  
Tehran, Irán  
Correo-e: [avaei@Dadgostary-tehran.ir](mailto:avaei@Dadgostary-tehran.ir)  
Tratamiento: Dear Mr Avaei / Señor Avae

#### Y copias a:

#### Director del Departamento de Derechos Humanos

Director, Human Rights Headquarters  
Mohammad Javad Larijani  
Howzeh Riassat-e Ghoveh Ghazaiyeh  
Pasteur St, Vali Asr Ave., south of  
Serah-e Jomhuri  
Tehran 1316814737  
Irán

Fax: +98 21 3390 4986

Correo-e: [bia.judi@yahoo.com](mailto:bia.judi@yahoo.com) (Asunto: "FAO Mohammad Javad Larijani")

Envíen también copias a la representación diplomática de Irán acreditada en su país. Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha anteriormente indicada.

**AMNISTÍA  
INTERNACIONAL**



# ACCIÓN URGENTE

## SINDICALISTAS IRANÍES EN RÉGIMEN DE INCOMUNICACIÓN

### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

La Unión (o Sindicato) de Trabajadores de la Empresa de Autobuses de Teherán y los Suburbios (*Sherkat-e Vahed*) fue prohibida tras la Revolución Islámica de 1979. Los trabajadores reanudaron las actividades del sindicato en 2004, aunque no está reconocido legalmente. El 22 de diciembre de 2005, la policía detuvo a 12 dirigentes del sindicato en sus casas, pero dejó enseguida en libertad a cuatro de ellos. También fueron detenidos otros miembros del sindicato el 25 de diciembre de 2005, tras haberse declarado en huelga para pedir la libertad de sus compañeros aún detenidos. Saeed Torabian figuraba entre éstos y pasó un mes bajo custodia. Se detuvo a centenares más durante otra huelga declarada en enero de 2006 (véanse AU 08/06, MDE 13/002/2006, y AU 26/06, MDE 13/008/2006, y sus actualizaciones).

Otros dos miembros de la Junta Directiva del sindicato, Mansour Ossanlu y Ebrahim Maddadi, presidente y vicepresidente del sindicato, respectivamente, cumplen actualmente penas de prisión por sus actividades sindicales pacíficas. Mansour Ossanlu cumple una condena de cinco años y se encuentra actualmente recluido en malas condiciones en la prisión de Reja'i Shahr, en Karaj, cerca de Teherán. Ebrahim Maddadi está recluido en la prisión de Evín, donde cumple una condena de tres años que le fue impuesta en 2007. Ambos son presos de conciencia.

Saeed Torabian y Reza Shahabi estuvieron retirados de su trabajo, sin paga, durante alrededor de cuatro años, desde las huelgas de 2005. Al final los reintegraron a él tras examinar su caso el Tribunal de Justicia Administrativa, que tiene atribuciones para investigar denuncias contra empleados del Estado.

Recientemente se ha detenido o sometido a hostigamiento a otros sindicalistas, incluidos miembros de sindicatos locales de profesores, particularmente en el periodo previo al 1 de mayo, Día de los Trabajadores, y el 2 de mayo, Día Nacional de los Profesores. Algunos fueron citados por agentes de seguridad y estuvieron varias horas detenidos, mientras que a otros les registraron la casa. Las autoridades han disuelto también reuniones sindicales.

Las autoridades iraníes negaron el permiso para celebrar manifestaciones en el aniversario de las elecciones presidenciales, y en los días y semanas previos aumentaron las detenciones de activistas políticos, defensores de los derechos humanos, estudiantes, sindicalistas y otras personas. Algunos ciudadanos desafiaron la fuerte presencia de fuerzas de seguridad que había en la calle y se manifestaron. Según el jefe de la policía de Teherán se detuvo al menos a 91 personas en relación con manifestaciones.

Las protestas por el cuestionado resultado de las elecciones de 2009 se reprimieron con violencia, lo que costó la vida a decenas de personas. Se detuvo a millares, muchas de las cuales fueron torturadas o sometidas a otros malos tratos, a menudo para obligarlas a hacer "confesiones". Centenares fueron juzgadas sin las debidas garantías, a veces en juicios mediáticos masivos, y muchas están cumpliendo largas penas de cárcel, en muchos casos como presos de conciencia. Algunas personas fueron condenadas a muerte y dos han sido ejecutadas.

Para más información, véanse *From Protest to Prison: Iran One Year after the Election*, (Índice: MDE 13/062/2010), junio de 2010, <http://www.amnesty.org/en/library/info/MDE13/062/2010/en> e *Iran: Represión en aumento ante las protestas por las elecciones* (Índice: MDE 13/123/2009), diciembre de 2009, <http://www.amnesty.org/es/library/info/MDE13/123/2009>.

AU: 130/10 Índice: MDE 13/063/2010 Fecha de emisión: 14 de junio de 2010

